



No sólo mediante la desregulación se favorece la concentración: impacto del intervencionismo cambiario sobre la estructura pampeana

Diego Ariel Fernández¹

Introducción

La política económica llevada adelante desde el Estado durante la última década del siglo XX se caracterizó por elevar a una perfección casi pura el abandono del “modelo” estructurante de la economía argentina conocido como de *industrialización sustitutiva*. Este abandono se había producido ante el giro copernicano en cuanto al manejo económico que implementó el gobierno militar a partir del año 1976, basado en dramáticas reformas a la operatoria del sector financiero, el redimensionamiento del mercado interno, la participación en éste del componente importado, la estructura tributaria y la política cambiaria (Basualdo, 2006, Ciafardini, 2002). La debacle económica que produjeron estas medidas implicó, entre otras consecuencias, un desmedido endeudamiento de las empresas públicas, que fue utilizado por el gobierno de los '90 para reelaborar el tradicional discurso sobre la ineficiencia estatal en la administración de aquellas. Las gigantescas transferencias al sector privado, vía tanto la concesión como mediante la privatización lisa y llana, previo su “saneamiento” –esto es, la actitud del estado de hacerse cargo de las tareas del proceso especialmente conflictivas, como ser la asunción del pasivo, efectuar despidos masivos de personal en aras de una “racionalización” productiva y la elevación de las tarifas cobradas (consultar Baima de Borri et al., 2000)-, se sumaron a un programa de corte neoliberal aún más abarcativo, que se plasmó en la denominada *Ley de Emergencia Económica* (23.697). Esta implicó un trato perfectamente igualitario a las inversiones del capital extranjero, el congelamiento del empleo estatal, el desmantelamiento de parte importante del sistema de subsidios a sectores industriales, de políticas de promoción industrial, del “compre nacional” por parte del sector público, entre otras.

¹ Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios (CIEA), Facultad de Cs. Económicas, UBA - CONICET

El cuadro se completa con fuertes recortes en la política arancelaria (Reca y Parellada, 2001, sitúan el arancel efectivo promedio en 1999 en un valor que era sólo el 31% del que regía en 1987) y un gran retroceso en materia de intervención en distintos mercados, que para la cadena de valor agropecuaria podemos ejemplificar con la liquidación de las Juntas Nacionales (de granos y de carnes, las principales en cuanto al peso económico de los productos que intermediaban)² y la desregulación en el sistema portuario (SAGPyA, 1992).

En este marco, era de esperar que los procesos de concentración y centralización productiva que son propios del modo de producción del capital se acentuaran. Los cuadros 1 y 2 cuantifican lo acontecido, aprovechando la posibilidad que en este sentido ofrece el hecho de que los Censos Nacionales Agropecuarios se hayan realizado en las puntas de la década aquí reseñada.

Cuadro 1. Explotaciones agropecuarias (EAPs) y superficie que ocupan, según escala de extensión. Provincias de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe. 1988/2002.

Escala de extensión	Cantidad de EAPs			Superficie ocupada (has.)		
	1988	2002	Variación	1988	2002	Variación
Total	179.534	126.338	-30%	58.280.049	55.636.093	-5%
Hasta 10	15.618	8.063	-48%	80.855	41.841	-48%
10,1 - 25	15.680	8.668	-45%	281.207	158.232	-44%
25,1 - 50	21.427	13.139	-39%	826.220	510.764	-38%
50,1 - 100	30.866	19.599	-37%	2.344.570	1.492.991	-36%
100,1 - 200	34.639	23.291	-33%	5.088.290	3.447.216	-32%
200,1 - 500	35.471	27.472	-23%	11.279.489	8.890.964	-21%
500,1 - 1.000	14.226	13.658	-4%	9.946.554	9.633.523	-3%
1.000,1 - 2.500	8.456	8.942	6%	12.801.940	13.603.451	6%
2.500,1 - 5.000	2.269	2.475	9%	7.748.549	8.482.636	9%
5.000,1 - 10.000	703	799	14%	4.750.041	5.347.918	13%
Más de 10.000	179	232	30%	3.132.335	4.026.556	29%

Fuente: Elaboración propia en base a CNAs 1988 y 2002.

² Para una breve historia del devenir de estos organismos reguladores, consultar León y Rossi (2003).

Cuadro 2. Participación en el total de la superficie censada y tamaño promedio de predios, según escala de extensión. Provincias de Buenos aires, Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe. 1988/2002.

Escala de extensión	Participación en la superficie		Tamaño promedio		
	1988	2002	1988	2002	variación
Total	100%	100%	325	440	36%
Hasta 10	0,14%	0,08%	5	5	0%
10,1 - 25	0,5%	0,3%	18	18	2%
25,1 - 50	1,4%	0,9%	39	39	1%
50,1 - 100	4%	3%	76	76	0%
100,1 - 200	9%	6%	147	148	1%
200,1 - 500	19%	16%	318	324	2%
500,1 - 1.000	17%	17%	699	705	1%
1.000,1 - 2.500	22%	24%	1.514	1.521	0%
2.500,1 - 5.000	13%	15%	3.415	3.427	0%
5.000,1 - 10.000	8%	10%	6.757	6.693	-1%
Más de 10.000	5%	7%	17.499	17.356	-1%

Fuente: Elaboración propia en base a CNAs 1988 y 2002.

En forma neta, en las principales provincias de la región, el número de Explotaciones agropecuarias (EAPs) disminuye en 53.200 unidades. La cifra implica una baja del 30% respecto a las que existían en 1988, pero es un dato global que atenúa lo ocurrido en las puntas. Las explotaciones de menos de 100 has experimentaron una mortalidad de un 41%, mientras que las de entre 100 y 200 has. un 33%. Todos los estratos de menos de 1.000 has. se ven reducidos, tanto en la cantidad de integrantes como en la tierra que ocupan, y es recién a partir de ese tamaño que encontramos un aumento en el número de explotaciones y superficie.

En el contexto en el que en 2002 se censó un 5% menos de territorio, las EAPs de más de 2.500 has. adicionan 2,2 millones (un 14%), mientras que las de menos de 500 retroceden en 5,3 millones de has. (27%). Esto se tradujo, por un lado, en un avance en el total de la tierra que ocupan los estratos superiores: Las EAPs de más de 1.000 has. (qué solo son un 6,5% de la cantidad total en 1988 y un 9,9% en 2002) pasan de explicar un 49% antes de la década del '90 a un 57% inmediatamente después. Por otro lado, en el tamaño promedio del predio, que crece un 36%; aunque llamativamente sin variar demasiado hacia adentro de cada peldaño de la escala de extensión, dada la relativa paridad que existe en ellos en cuanto a los descensos de explotaciones y superficie.

Sin embargo, la hipótesis que aquí desarrollamos es que el factor central que explica esta dinámica concentradora –fuerte en términos históricos para una rama de actividad que comienza su proceso de concentración productiva recién a partir de mediados de la década del '60 del siglo XX- no se dio por el cambio en el rol del sector público respecto a la actividad privada, vía concesiones, desregulación y apertura al capital extranjero. Por el contrario, el mayor daño hecho a la estructura económico social del sector agropecuario pampeano provino de la política en la que el gobierno menemista (que encontró una continuidad plena tras el proceso electoral de 1999) se mostró más decididamente intervencionista: el régimen cambiario. A contramano de lo sugerido por el llamado

“Consenso de Washington”, que presionaba por tipos de cambio competitivos –altos- para propiciar un crecimiento basado en las exportaciones,³ durante la década del '90 se observa el período de mayor y más prolongado atraso cambiario que registre nuestra economía, sostenido desde el Banco Central con una activa intervención en el mercado de divisas en pos de mantener la paridad del peso con el dólar.

La relación de precios entre el dólar y el peso tiene una gran influencia sobre el desempeño económico de agentes que tienen sus ingresos atados a una moneda y deben afrontar los egresos que requiere la reproducción de su existencia en la otra, como son los productores de mercancías agrarias. La comparación vital para nuestro estudio resulta, entonces, la que determina el poder de compra de los ingresos de los productores pampeanos, y esta es la que vincula el valor nominal de la divisa y el costo de vida interno. Peretti (1999), en un esclarecedor artículo, desarrolló este punto de vista. En este trabajo, que pasa revista a toda la evolución de la política cambiaria durante los '90, retomamos aquel concepto, para hacerlo luego interactuar con otras variables, principalmente los diferenciales de escala entre diferentes agentes de la producción, con la idea de participar en la discusión sobre el rol que cumple el sector público en la economía, matizando la idea de que sólo mediante el liberalismo a ultranza es que se propician las tendencias concentradoras del modo de producción del capital.

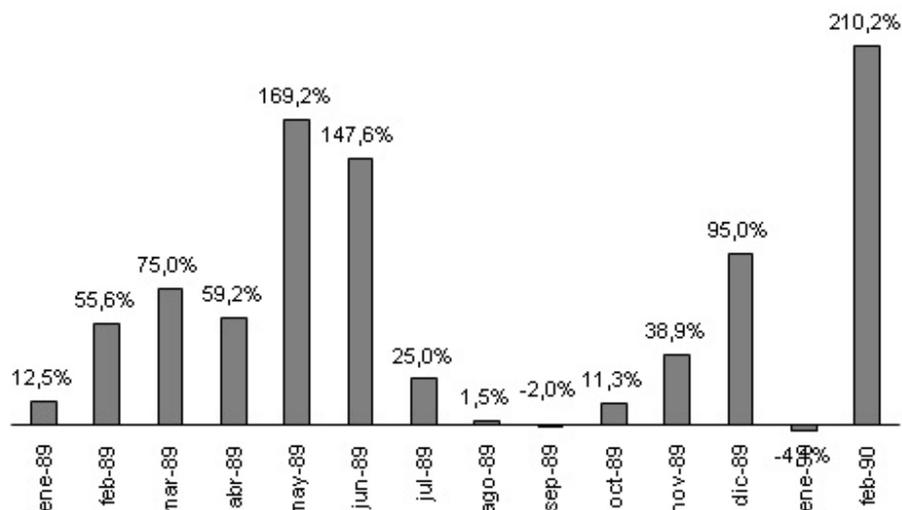
La década del '90 estuvo, materia cambiaria, signada por el Plan de Convertibilidad instalado cuando era ministro Domingo Cavallo, al que se le atribuye una gran estabilidad en las dos variables que recién hemos introducido. Luego de repasar el sinuoso camino que va desde la asunción del justicialismo en 1989 hasta el 27 de marzo de 1991 –día de la sanción de la *ley de convertibilidad del austral*-, pasaremos a analizar las implicancias de aquella extrema política.

Hacia la convertibilidad

Los gráficos 1 y 2 muestran las bruscas alzas en el precio del dólar previas al 8 de julio de 1989, momento de la asunción anticipada de las nuevas autoridades. Muestra también como, algunos meses después de la toma de posesión, tales alzas continuaron.

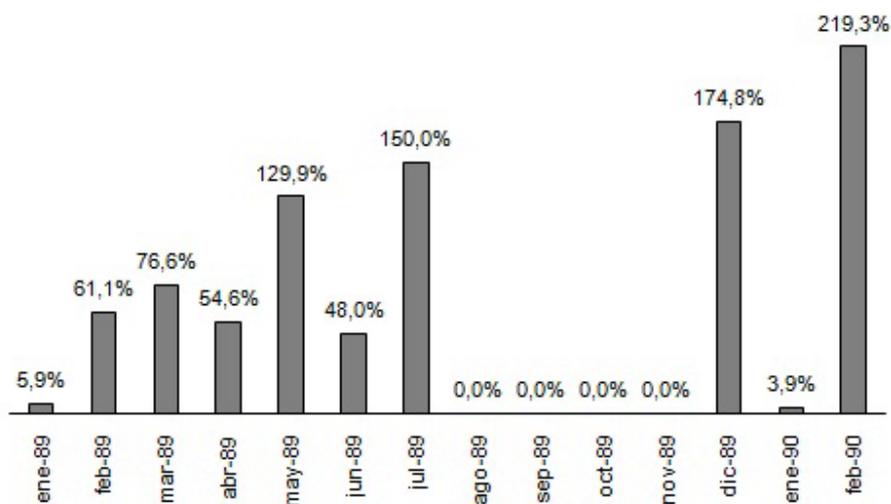
³ La expresión “consenso de Washington” fue introducida por John Williamson (1990) en un muy citado *paper* de trabajo, en el que el autor propone una síntesis de las propuestas que para América Latina tenían ciertas instituciones con sede en la capital norteamericana (los poderes estatales y agencias económicas de ese país, los organismos de crédito internacionales y los mejor financiados *think tanks*) a comienzos de los '90. Entre los diez puntos de acuerdo señala que “*in the case of a developing country, the real exchange rate needs to be sufficiently competitive to promote a rate of export growth that will allow the economy to grow at the maximum rate permitted by its supply-side potential, while keeping the current account deficit to a size that can be financed on a sustainable basis.*” (p. 5).

Gráfico 1: Variación porcentual mensual del tipo de cambio libre. Enero 1989-Febrero 1990



Fuente: Boletín informativo Techint.

Gráfico 2: Variación porcentual mensual del tipo de cambio oficial. Enero 1989-Febrero 1990



Fuente: Boletín Informativo Techint.

Apenas se terminaron de contar los votos, Menem hizo conocer su decisión de nombrar a Miguel Roig, un hombre fuerte de la *Bunge & Born*, como futuro ministro de economía. Este concibió y dio inicio a un plan económico que proponía, en cuanto a la política cambiaria, un cambio fijo a una paridad de 655 australes por dólar. Para eso se requirió una devaluación de la moneda del 159% en su cotización oficial. El mercado paralelo de divisas, sin embargo, ya había

promediado en junio 520 australes por dólar. En este la suba sólo significó el 25% entre ese mes y julio.

Roig fallece a la semana de asumir, siendo reemplazado por Néstor Rapanelli, también un funcionario con pasado inmediato en la Bunge & Born, quien continúa su plan económico. La política implementada se condice con el tradicional manejo del tipo de cambio ante los estrangulamientos externos que cíclicamente enfrentaba la economía nacional: Una fuerte devaluación que favoreciese las exportaciones al mejorar el ingreso en aquellos sectores productores vinculados al mercado mundial, a un tiempo que desincentivaba las importaciones con el consiguiente doble efecto sobre la balanza comercial (y las finanzas públicas vía retenciones, que promediaron el 35% para los principales productos agrícolas en la segunda mitad de 1989). Sin embargo, el acicate de la megadevaluación oficial (que en el mercado libre ya se había adelantado un mes) operando sobre una economía que sufría una hiperinflación, vuelve estéril el beneficio al producirse remarcaciones diarias. El Ministerio de Economía fue entonces a un acuerdo de precios a través de su Secretaría de Comercio Interior. Se procuró el retroceso de estos (menos las tarifas públicas, que aumentaron de forma más que importante en el inicio mismo del plan)⁴ al nivel vigente al 3 de julio de 1989, para a partir de allí encarar desde la secretaría una negociación con los empresarios para fijar un nuevo nivel, en base al cual luego iniciar las negociaciones paritarias de salarios.

Si consideramos, como podemos observar en el cuadro 3, las tasas de variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del semestre, encontramos que el plan logró sus objetivos por algunos meses. Si bien julio todavía marcó una inflación elevadísima producto de la inercia de la “hiper” que en muchos casos ignoró la resolución firmada por Comercio y los reajustes de precios que se autorizaron, ya el mes siguiente el 38% constituyó una auténtica desaceleración respecto de los meses inmediatos anteriores, siendo que hasta diciembre se verificaron tasas mucho más reducidas.

Cuadro 3. Indicadores económicos seleccionados. Promedios mensuales. Julio 1989-marzo 1990

Mes	IPC (% de aumento mensual)	Tipo de cambio oficial (A/U\$S)	Tipo de cambio paralelo (A/U\$S)	Tipo de cambio real (*)
Jul-89	196,6%	655	650	655
Ago-89	37,9%	655	660	475
Sep-89	9,4%	655	647	434
Oct-89	5,6%	655	720	411
Nov-89	6,5%	655	1.000	386
Dic-89	40,1%	1.800	1.950	757
Ene-90	79,2%	1.870	1.870	439
Feb-90	61,6%	5.970	5.800	867
Mar-90	95,5%	4.660	4.650	346

(*) Deflacta tipo de cambio oficial por IPC

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Techint (2008) y *Bureau of labor statistics* (2007)

⁴ Según Curia, 1991, hubo diferencias dependiendo del tipo de usuario, llegándose en casos extremos a un 900% de aumento.

Sin embargo, aunque desacelerada, la inflación continuó, erosionando el tipo de cambio real al estar anclado el nominal, con el consiguiente perjuicio del plan económico Roig-Rapanelli: El ajuste de las cuentas externas propuesto duró sólo unos meses. Además, la brecha entre dólar paralelo y oficial se hacía demasiado grande, multiplicando fenómenos especulativos de no liquidación de divisas que agravaban aún más el cuadro.

Así la situación, se devaluó hasta convalidar el tipo de cambio paralelo, llevando a una nueva paridad cambiaria de A1.000 por dólar, el 10 de diciembre de 1989. Una nueva corrida especulativa contra el austral hace que a los pocos días la divisa norteamericana toque los A1.500 en el mercado paralelo.⁵ Rapanelli presentó una renuncia que fue aceptada y Menem designó nuevo ministro a Erman González a mediados de mes.

González dejó flotar el dólar. El peso se depreció enormemente, y, cosa casi inevitable en un país cuya economía tiene todo tipo de lazos con el extranjero (dependencia de factores de producción transnacionales que operan aquí, de materias primas, bienes intermedios, maquinarias, patentes), la inflación se disparó a su vez. A los pocos meses el poder de compra del dólar volvía a la situación inicial. El hecho de que la ausencia de la brecha con el mercado paralelo motivara a una más plena liquidación de divisas sumado a tasas muy altas de interés en australes y a que desde el Banco Central se “ensuciaba” la flotación interviniendo esporádicamente el mercado cambiario mantuvo al dólar durante todo 1990 planchado en torno a los 5.000/5.500 australes. Esto implicó una fuerte caída del poder de compra del dólar hacia el interior, como se puede apreciar en el gráfico 3, debido a que la inflación no cejó en ningún momento, promediando un 11% mensual (con posterioridad al estallido de precios del primer trimestre del año tras la flotación). El “poder de compra” del dólar es, por supuesto, su valor oficial deflactado por el IPC. Esto fue percibido inmediatamente por el conjunto de los productores pampeanos, y se tradujo en una primera instancia en amargas quejas tanto de la entidad más representativa de los chacareros⁶ pampeanos como de la que históricamente ha nucleado al poder terrateniente. Así, la Federación Agraria Argentina editorializaba desde *La Tierra* que “*este enorme rezago en el tipo de cambio está haciendo estragos en la actividad económica ligada total o parcialmente con la exportación. Los precios que se obtienen en el mercado internacional, aún con los mejores valores, traducidos a nuestra moneda por esta paridad falsa, no alcanzan a cubrir los costos de producción*”.⁷ La tapa

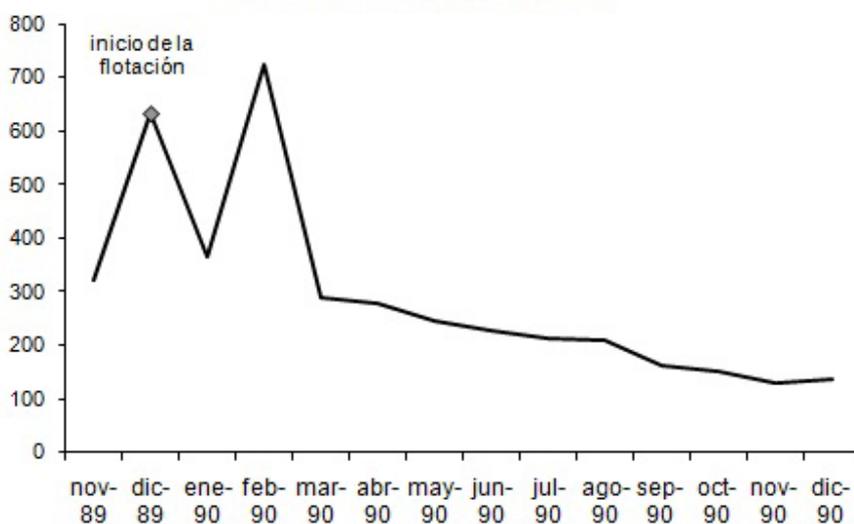
⁵ Otra medida económica tomada el 10 de diciembre fue una refinanciación forzosa a dos años de los títulos públicos nominados en australes, no así los depósitos a plazo. “*De más está decir que los titulares de tales depósitos, con vencimientos inmediatos, advirtieron en la refinanciación de los títulos un antecedente de lo que muy probablemente también le iba a ocurrir a los depósitos. Por ende, retiraron sus fondos del sistema financiero y los volcaron a la compra de dólares.*” Curia (op. cit., p. 64).

⁶ Cuando nos referimos a los “chacareros”, no tomamos la palabra meramente por su riqueza poética, sino que la utilizamos con la idea de aludir a una fracción de clase presente en el agro pampeano (clase según su lugar en la organización social del trabajo), a saber, aquella de los productores directos agropecuarios; esto es, trabajadores (en el sentido físico-manual) que son poseedores de medios de producción, entre los que puede estar incluida la tierra, que, a diferencia de lo que son los campesinos tradicionales, “*están estrechamente vinculados al mercado, disponen de medios de producción modernos y se encuentran potencialmente habilitados para acumular ‘capital’*” (Azcuy Ameghino, 2006, texto que explicita discusiones y otras alternativas empleadas en lo que refiere a la confección de una tipología social del agro). Esta clase se puede a su vez dividir en estratos, continuando con nuestro criterio estructurante basado en la organización social del trabajo, según el peso que tenga en la explotación que dirige el trabajo personal y familiar respecto del realizado por asalariados, superponiéndose el subtipo más elevado (peso insignificante del trabajo no asalariado contra el asalariado) con la clase de los capitalistas (agrarios).

⁷ *La Tierra*, del 15/11/1990, editorial: “El dígito”. La propia Sociedad Rural también planteaba objeciones al “*ostensible atraso cambiario*”, pero en un marco de aplausos al “modelo” que se comenzaba a instalar (SRA, 1990). Con posterioridad, el apoyo sería casi sin fisuras, desestimando

del número siguiente del periódico expresaba de forma más gráfica el perjuicio para la actividad que traía el atraso en el valor de la divisa respecto al incremento de los precios internos, especialmente de bienes y servicios no transables, al titular “243 kilogramos de trigo por una entrada de cine”. En ese título todavía se incorpora otro punto fundamental: El hecho de que los perceptores del precio del trigo que menciona deseaban utilizar aquellos ingresos para, en el ejemplo propuesto, comprar entradas de cine. Peretti (op. cit.) destacó la existencia de dos lógicas distintas entre los productores pampeanos durante la década del '90: la de aquellas empresas a gran escala que se desarrollaron fuertemente y la de los miles de chacareros que tuvieron que abandonar la explotación. Esa diferencia surgía del hecho de que la empresa de pequeña escala debe utilizar una parte importante de su excedente en la formación de un fondo que debe garantizar el consumo del titular de la explotación y su familia, mientras que en la gran empresa ese destino ocupa una porción irrelevante y el producto neto es utilizado en la reinversión y expansión del capital adelantado. Siendo esto así, lo más acertado es deflactar los excedentes según el índice de precios minoristas para la primera y por el de precios mayoristas para la segunda, siendo que este último sólo creció en la década la tercera parte de lo que lo hizo el IPC. Tenemos entonces que la lógica de la rentabilidad no se ve afectada, acaso crece moderadamente, como señala Peretti –y en un contexto en el que se ven favorecidas las importaciones de todo tipo de insumos utilizados previamente de forma muy marginal-, mientras que resultan licuados los ingresos relativos a los precios minoristas internos.

**Gráfico 3. Poder de compra del dólar (Cambio oficial/IPC).
Noviembre 1989-Diciembre 1990**



Fuente: Elaboración propia en base a Boletín Informativo Techint e INDEC

incluso las pretensiones sobre alteraciones al tipo de cambio: “...para poder competir con la producción nacional en el campo internacional y lograr mayor rentabilidad, incluso en la comercialización local, la solución debe inexorablemente pasar por el ajuste sobre la base de la reducción de costos. Ello debe ser así, porque ya tenemos sobradas experiencias de devaluaciones y sabemos que junto con el mayor precio que por esa vía lograron muchas veces nuestros productos, a poco de andar, en la misma o mayor proporción aumentaron los gastos necesarios para obtenerlos. Las propias experiencias, por tanto, deberían impulsarnos a preservar la transformación, a cuidar la estabilidad y la paridad cambiaria ahora lograda.” (SRA, 1991).

El dólar barato de 1990 (ilustrado en el gráfico 3) traía nuevamente problemas en el sector externo, si bien ese año la balanza comercial fue más positiva respecto a la de su antecesor por las profundas medidas de ajuste económico que aplicó González (plan Bonex, suba de impuestos, disminución del gasto público), que se tradujeron en una caída del PBI del 2% respecto de un año de muy mal desempeño de esa variable como fue 1989. La previsión de una crisis de la balanza de pagos, azuzada por manifestaciones de las autoridades en ese sentido, presionó contra el dólar provocando una nueva devaluación en enero del '91. Esta es de magnitud, pero también de magnitud son los reajustes de precios que tuvieron lugar en los siguientes dos meses, por lo que el poder de compra del dólar continuó muy por debajo de lo que estuvo bajo la anterior administración. González renunció. Quien lo sucedió en el Palacio de Hacienda no manifestaría preocupaciones por la pérdida de competitividad del “dólar barato”.

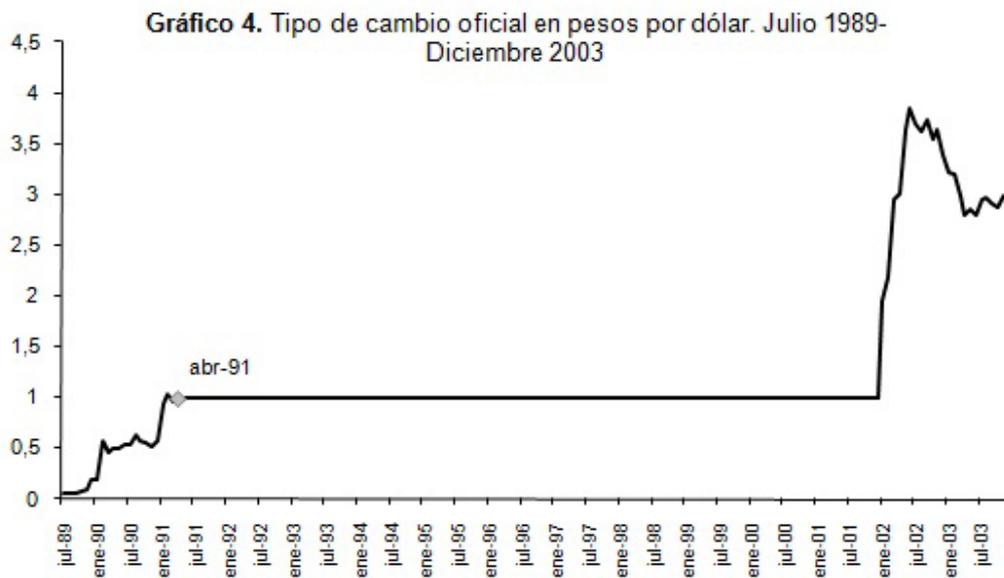
El impacto del Plan de Convertibilidad

El 27 de marzo de 1991 se legislaba el nuevo plan económico, que proponía un tipo de cambio fijo. Este seguía un esquema comparable al de la *caja de conversión* (Mussa, 2002), mucho más rígido que aquella política cambiaria: El Estado se obligaba por ley a mantener reservas en el Banco Central por el equivalente a la base monetaria,⁸ la que quedaba de esta manera *determinada* y por completo atada a los resultados del balance de pagos, con la pretensión de hacer frente a cualquier corrida contra la moneda (que pronto cambió su nombre y expresión numérica).

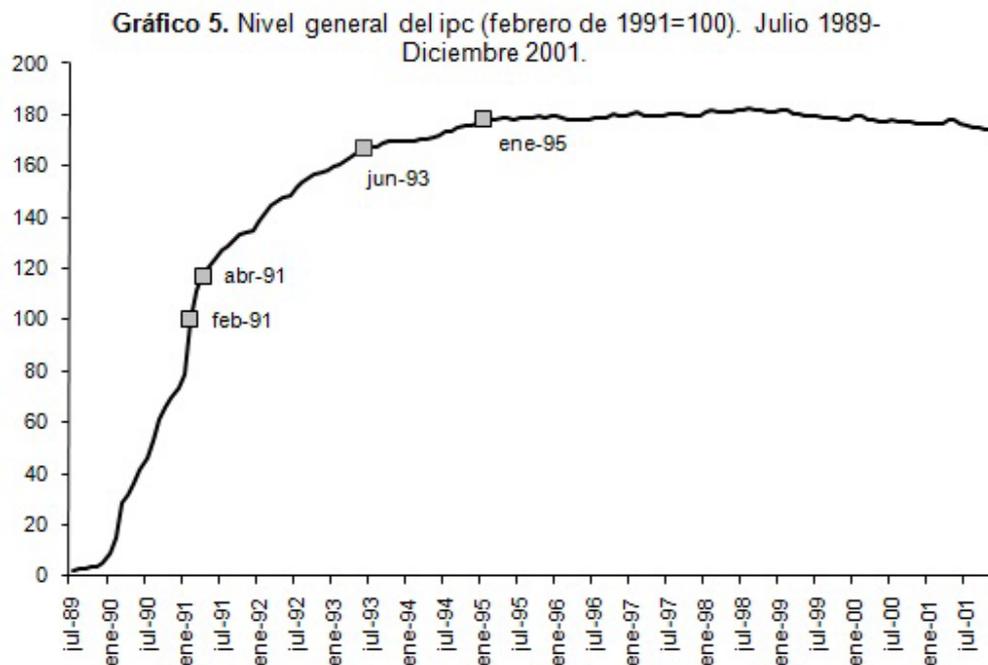
Al mismo tiempo, con el propósito de frenar la inflación, se prohibió (artículos 7° a 10° de la ley de convertibilidad) la indexación de cualquier especie, excepción hecha *para “las relaciones jurídicas nacidas con anterioridad a la convertibilidad del Austral, en las que existan prestaciones pendientes de cumplimiento por ambas partes”*, a las que se les fijó un coeficiente de actualización máximo del 12% anual (art. 7°).

Los gráficos 4 y 5 muestran como efectivamente el valor nominal del peso se defendió durante algo más de diez años, mientras que la inflación no pudo ser neutralizada hasta 1995.

⁸ “La base monetaria en australes está constituida por la circulación monetaria más los depósitos a la vista de las entidades financieras en el BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, en cuenta corriente o cuentas especiales.” (Ley 23.928, art. 6°)



Fuente: Boletín Informativo Techint



Fuente: INDEC

El análisis comparado de estos dos gráficos es crucial, pues es lo que nos permite dar cuenta del deterioro del poder de compra de bienes y servicios en el mercado doméstico de los vendedores de exportables durante la vigencia del Plan, Plan que en todo aspecto menos el legal se ejecutó desde el primer momento en que Domingo Cavallo se hiciera cargo de Economía. La última devaluación llevó al dólar a 9.430 australes en enero, y asumir el hombre de la Fundación Mediterránea, que había anunciado una flotación “administrada” con bandas entre los 8.000 y

10.000 australes por dólar (Curia, op. cit.), lo sostuvo definitivamente entre los 9.600 y los 9.900 australes.

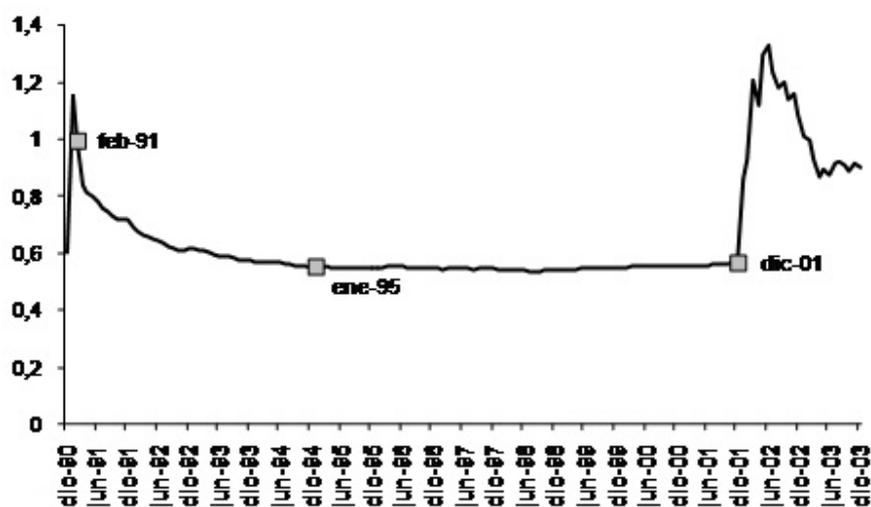
El tipo de cambio nominal, entonces, permanece casi sin variaciones desde *febrero* de 1991. La ley de convertibilidad vino a convalidar un nivel cambiario que había existido de hecho durante dos meses, los que, por cierto, se caracterizaron por tasas de inflación muy altas (el IPC en marzo estaba en un nivel un 40% superior que el de enero).

El gráfico 6 muestra el poder de compra del dólar (ya descontados los derechos de exportación) respecto del costo de vida argentino,⁹ durante el tiempo durante el cual estuvo en vigencia el 1 a 1.

Como podemos apreciar, el poder de compra de la moneda en la que se realizan las mercancías producidas por el agro pampeano disminuyó significativamente a partir de la fijación del tipo de cambio, de hecho a partir de febrero de 1991, de derecho desde el primer día de abril.

El deterioro fue veloz: Al primero de abril, momento en que legalmente se instala el cambio fijo, la paridad existente (oscilante alrededor de los 9.800 australes) ya representaba una pérdida real del 30% respecto del mes de enero de ese año. La suba de precios que existió hasta comienzos de 1995, momento en que se estabilizan, hizo retroceder todavía más al cambio real.

Gráfico 6. Tipo de cambio efectivo a precios constantes de febrero de 1991 (según IPC). Diciembre 1990-diciembre 2003.



Fuente: Ver nota 8.

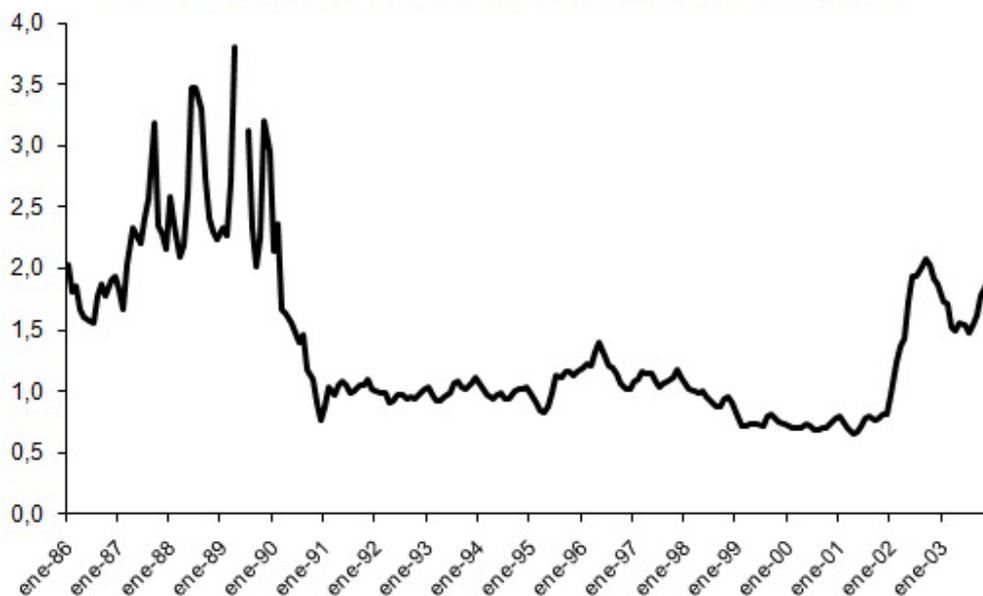
En efecto, entre la entrada en vigencia (formal) del plan y junio de 1993 el nivel general del IPC se incrementó un 40%, y de allí un 11% más hasta fines de 1994. Total, que desde febrero de 1991, momento en que el dólar se estaciona en el área de los 9.800/10.000 australes, hasta el inicio

⁹ **Nota metodológica:** El tipo de cambio es el oficial (Fuente: Boletín Informativo Techint), al que se vinculan las exportaciones de *commodities*. Para evaluar el poder de compra del “dólar agrícola pampeano” descontamos el factor retenciones. Para ello restamos un coeficiente de derechos de exportación que construimos como promedio ponderado (según el peso en la producción anual conjunta) del dato mensual de las retenciones a los principales cuatro cultivos (Soja, Maíz, Trigo y Girasol) (Fuente: Bolsa de Cereales). La serie se deflacta utilizando el Índice de Precios al Consumidor de INDEC (nivel general) previa operación de cambio de base fijando base = 100 en febrero de 1991.

de 1995, el costo de vida aumentó un 78%, provocando una caída del poder de compra del dólar de un 44% (y esto, recordemos, pese a la virtual eliminación de las retenciones, que sólo permanecieron gravando -a muy bajos niveles- a las oleaginosas).

El cuadro 7 incluye las oscilaciones de los precios internacionales de los principales *commodities* agrícolas pampeanos. La serie los combina mediante un promedio ponderado según la producción anual.¹⁰ Lo que muestra es el poder de compra del dólar, corregido por los diferenciales de precios que tuvieron lugar en los mercados internacionales de granos.

Gráfico 7. Dólar oficial corregido por el valor de los *commodities* agrarios, en pesos de febrero de 1991 según IPC. Ene-1986-Dic-2003



Fuente: ver nota 9.

Los altos precios internacionales del período 1996-1997 aparecen paliando, si bien en una medida muy modesta, la situación de pérdida de poder adquisitivo del tipo de cambio. Por el contrario, la caída durante 1999-2001 de las cotizaciones del trigo, el maíz, la soja y el girasol agravaron la ya de por sí crítica situación de los productores que tienen sus ingresos en el mercado mundial.

Con el peso sobrevaluado, la cuenta corriente arrojó cuantiosos déficits a lo largo de casi toda la década, tanto por el desequilibrio en la balanza comercial como por los giros de utilidades que resultaban alentados por el abaratamiento del dólar. Lograr la superabundancia de moneda extranjera en ese contexto requirió una intervención casi diaria en el mercado de divisas e ingentes ingresos en la cuenta financiera del balance de pagos, fundamentalmente con operaciones de crédito público, en una política no sustentable que implicó tasas crecientes, que repercutían como intereses

¹⁰ **Nota metodológica:** Se establece un promedio ponderado, según el peso en producto combinado, de los precios vigentes en los puertos de Rosario (Soja y Maíz) y Bahía Blanca (Trigo y Girasol) (Fuente: SAGPyA). Este ya descuenta los derechos de exportación. Se establece una base febrero de 1991 = 1 para esta serie, y luego se la utiliza para corregir al cambio oficial. Este cambio oficial así corregido se deflacta utilizando el Índice de Precios al Consumidor de INDEC (nivel general) previa operación de cambio de base fijando base = 100 en febrero de 1991 (se excluyen los meses de mayo (valor de la serie: 5,32) y junio (valor de la serie: 9,06) de 1989, de bruscos adelantos cambiarios respecto de la inflación, para favorecer la exposición).

cada vez mayores en la cuenta corriente, agravando el cuadro y profundizando las necesidades de financiamiento externo (cuadro 4).

Cuadro 4. Balanza de pagos Argentina, rubros seleccionados, en millones de dólares. 1992-2001.

Año	Cuenta corriente				Cuenta financiera			
	Total	Bienes y Servicios	Intereses	Utilidades	Total	Sector Financiero	Sector Público no Fin.	Sector Privado No Fin.
1992	-5.558	-3.953	-1.480	-924	9.153	1.305	796	7.053
1993	-8.209	-5.689	-1.581	-1.501	14.180	-1.695	7.014	8.861
1994	-10.981	-7.918	-1.772	-1.799	13.764	1.999	3.994	7.771
1995	-5.104	-1.079	-2.541	-2.094	7.687	4.692	5.855	-2.860
1996	-6.755	-1.787	-3.380	-2.080	12.198	-197	9.024	3.371
1997	-12.116	-6.508	-4.199	-1.920	17.643	-909	8.163	10.389
1998	-14.465	-7.542	-5.090	-2.293	18.281	3.505	9.361	5.414
1999	-11.910	-4.906	-5.852	-1.616	13.623	1.330	10.886	1.407
2000	-8.955	-1.832	-5.921	-1.609	8.626	67	8.253	305
2001	-3.780	3.522	-7.473	-258	-5.598	11.588	-3.388	-13.798

Fuente: INDEC

Esta operatoria constante del Estado es lo que llevó sector público nacional a aumentar su endeudamiento a un nivel de 144.000 millones de dólares a diciembre de 2001, cerca del 54% del producto bruto interno del país. A fines de 1992, las cifras eran 63.000 millones y 30% respectivamente, evolución que puede apreciarse en el cuadro 5.

Cuadro 5. Deuda del sector público nacional. Monto en dólares y en relación al PBI, a diciembre de cada año. 1992-2001.

Año	Monto (US\$)	% del PBI
1992	63.250	30,4
1993	71.112	30,1
1994	81.820	31,8
1995	88.711	34,4
1996	99.046	36,4
1997	103.718	35,4
1998	114.134	38,2
1999	123.366	43,5
2000	129.750	45,7
2001	144.222	53,7

Fuente: ASAP

El cambio en las cuentas de los diferentes productores

El cuadro 6 nos introduce a la potenciación que implicó la política cambiaria descrita sobre el proceso de concentración del capital agrario vía desplazamiento de los pequeños productores reemplazados por grandes empresas agrarias en condiciones de aprovechar economías de escala. Tomando como referencia la soja, muestra las ecuaciones de costo beneficio de ambos tipos de EAPs a fines de los '80, considerando las economías pecuniarias que obtiene el productor a gran escala.¹¹ Tomamos para ello el coeficiente que propusieron Posada y Martínez de Ibarreta (1998), de 28% de ahorro al tratar la empresa directamente con proveedores. Las dos columnas de la izquierda reexpresan estos valores ajustándolos por la evolución del tipo de cambio y deflactando por la inflación registrada, utilizando el índice de precios al consumidor para el chacarero y el mayorista para el productor a gran escala (seguimos así el planteo de Peretti, op. cit.). Pretendemos en este trabajo aislar el efecto que la política cambiaria produjo en el poder de compra de los productores pampeanos, sin considerar otros cambios que alteraron los márgenes de la producción de soja, como ser el incremento del rendimiento por mayor incorporación de fertilizantes, disminución de costos asociados a la introducción del paquete Siembra Directa/Soja transgénica/Glifosato, alteraciones en los costos de comercialización tras el traspaso de la mayor parte de la infraestructura al sector privado (combustible, transporte por ferrocarril, gastos portuarios, peajes en las principales rutas nacionales) y, por supuesto, las variaciones en los precios de los cultivos.¹²

Cuadro 6. Impacto de la evolución cambiaria y de precios en diferentes productores pampeanos, para la producción de soja. 1988/1996.

Ingresos y costos	Unidad	1988		1996	
		Gran escala	Pequeña escala	Gran escala	Pequeña escala
Rendimiento	QQ/Ha.	26	26	26	26
Precio FAS	U\$S/Q Q	14,2	14,2	6,9	3,6
Ingreso Bruto	U\$S/Ha	368,9	368,9	179,6	93,6
Fletes	U\$S/Ha	10,7	14,9	5,2	3,8
Otros de comercialización	U\$S/Ha	20,1	25,8	9,8	6,6
Subtotal de comercialización	U\$S/Ha	30,9	40,7	15,0	10,3
Ingreso en Chacra	U\$S/Ha	338,1	328,2	164,5	83,2

¹¹ Las economías de escala pecuniarias son “aquellas que se obtienen pagando precios inferiores por los factores empleados en la producción y distribución del producto, debido a que a medida que aumenta su tamaño la empresa los adquiere en cantidades mayores” (Koutsoyiannis, 1985, p. 135).

¹² Para un cálculo de la importancia de estos factores en las estructuras de costos de agentes diferenciados por escala productiva, consultar Azcuy Ameghino y Fernández (2008).

Labranzas	US\$/Ha	31,6	41,7	15,4	10,6
Semilla	US\$/Ha	20,5	27,0	10,0	6,9
Agroquímicos	US\$/Ha	17,1	22,6	8,3	5,7
Cosecha	US\$/Ha	28,4	37,4	13,8	9,5
Subtotal gastos producción	US\$/Ha	97,6	128,8	47,5	32,7
Margen global	US\$/Ha	240,5	199,4	117,0	50,6
Renta de la tierra	US\$/Ha	92,2	92,2	44,9	23,4
Mg capitalista previo imp.	US\$/Ha	148,2	107,2	72,1	27,2
Impuestos	US\$/Ha	75,9	60,5	36,9	15,4
Mg capitalista tras imp.	US\$/Ha	72,3	46,7	35,2	11,8

Fuente: Elaboración propia en base a revista *Márgenes Agropecuarios* e INDEC

Lo que queda expresado allí es la diferencia en el poder de compra del dólar de 1988, para distintos agentes económicos dependiendo del destino del excedente. Lo primero que observamos es que todo productor de un transable como es la soja vio disminuidos sus márgenes. Sin embargo, los distintos deflatores alteran las proporciones en las que esto sucede. Así, el margen global de un pequeño productor (fundamentalmente estamos hablando del efecto que tiene considerar un organizador de la producción que es a su vez propietario de la tierra, por lo que incorpora la renta como ingreso), que era en 1988 del 83% del que consideramos para el grande, descendería teóricamente casi a la mitad en 1996: sólo devenga en el ejemplo el 43%. Si observamos el margen capitalista (el margen global neteado de impuestos y renta terrateniente), la baja es similar, reduciéndose de un 64 a un 35% el valor para el productor a pequeña escala.

A modo de cierre

Cuando quien había sido, en 1989, "*de los tres candidatos más votados, el único cuyo discurso preelectoral no parecía abreviar de esas fuentes [el liberalismo económico], dio signos de haber adoptado esa concepción -en un giro que sorprendió a propios y extraños- poco después de su triunfo en las urnas*" (Gerchunoff y Llach, 1998, pp. 432-433), el que fuera el más prominente ministro de Economía de la dictadura militar iniciada en 1976 apoyó el plan económico de retroceso del sector público que estaba implementando, considerándolo como una continuación y profundización de las ideas que él había llevado adelante en aquellos infaustos años.¹³ La

¹³ "[sobre el proceso de privatización de empresas públicas] *siempre es posible considerar que durante los cinco años que duró nuestra gestión al frente del Ministerio de Economía se hubiera podido hacer más en este como en otros aspectos, lo que obviamente hubiésemos deseado. Se hizo lo que se pudo, lo que las circunstancias permitían. [...] Hoy, a más de quince años de haberse iniciado ese programa es nuestro ferviente deseo de que la actual evolución de las ideas políticas, económicas y sociales en nuestro país y en el mundo entero permitan al actual gobierno llevar adelante en forma realmente efectiva y exitosa el proceso de privatización y desregulación que ha iniciado.*" (Martínez de Hoz, 1991, p. 88).

En segundo lugar, que el ancla de la convertibilidad (entendiendo por ella a la paridad cambiaria de un *dólar=alrededor de un peso* que estaba vigente dos meses antes de que se promulgara la ley 23.928) no frenó inmediatamente la inflación argentina, sino que recién en 1995 se estabilizaron los precios, existiendo en consecuencia una fuerte apreciación real del peso – especialmente considerando el IPC-, haciendo que ese año, a iguales ingresos en dólares, el poder de compra minorista de un productor agrícola representase sólo un 65% del que tenía al iniciarse el régimen (que fue, por cierto, tras la gran apreciación cambiaria del año '90, que si bien terminó en una abrupta devaluación, a esta se siguió una inflación sólo algo menor en los dos siguientes meses).

En tercer lugar, que las variaciones de precios internacionales de los productos exportables pampeanos (soja, trigo, maíz, girasol) –que incluimos en el cuadro 7- sólo lograron aliviar en algo la situación en tiempos de alza (1995-1997), mientras que en el período 1999-2001 operaron, al ser fuertemente negativas, agravando el cuadro.

Estos resultados, producto de un intervencionismo activo y diario por parte del Estado en la economía –determinando el valor de la moneda, siendo el artífice principal de la vinculación del país con el mercado de capitales a través de sus colocaciones de deuda-, nos muestran como no sólo no es exclusivamente mediante el retroceso del sector público que se refuerzan las tendencias propias del modo de producción que rige nuestra sociedad, sino que el accionar del estado en un sentido determinado puede ser su principal causa.

Bibliografía citada

AZCUY AMEGHINO, Eduardo y FERNÁNDEZ, Diego: “*Causas, mecanismos, problemas y debates en torno al proceso de concentración del capital agrario en la región pampeana: 1988-2007.*” En **Actas de las V Jornadas de Investigación y Debate: Trabajo, propiedad y tecnología en el mundo rural argentino**; Universidad Nacional de Quilmes, Abril de 2008, publicación en CD, 2008.

AZCUY AMEGHINO, Eduardo. “*Producción familiar, producción capitalista y descampesinización: Aspectos teóricos y problemas interpretativos.*” En GRACIANO, Osvaldo y LAZZARO, Silvia (Compiladores): *La Argentina rural del siglo XX: Fuentes, problemas y métodos.* Quilmes: UNQ, 2007.

BAIMA DE BORRI, Marta, CESILINI, Sandra y ROFMAN, Alejandro (Comps.): **Privatizaciones e impacto en los sectores populares.** Buenos Aires, Belgrano, 2000.

BASUALDO, Eduardo: **Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad.** Buenos Aires, siglo XXI, 2006.

CIAFARDINI, Horacio: **Textos sobre economía política e historia (selección de trabajos). La Argentina en el mercado mundial contemporáneo.** Rosario, Amalevi, 2002.

CURIA, Eduardo: **Dos años de la economía de Menem. Una etapa de transformaciones.** Buenos Aires, El cronista ediciones, 1991.

GERCHUNOFF, Pablo y LLACH, Lucas: **El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas.** Buenos Aires, Ariel, 1998.

KOUTSOYIANNIS, Anna: **Microeconomía moderna.** Buenos Aires, Amorrortu, 1985.

LEÓN, Carlos y ROSSI, Carlos: “*Aportes para la historia de las instituciones agrarias de la Argentina.*” En **Realidad Económica**, n° 196, 2003.

MARTÍNEZ DE HOZ, José Alfredo: **15 años después.** Buenos Aires: emecé, 1991.

MUSSA, Michael: **Argentina y el FMI: del triunfo a la tragedia.** Buenos Aires, Planeta, 2002.

PERETTI, Miguel: “*Competitividad de la empresa agropecuaria argentina en la década de los '90.*” En **Revista Argentina de Economía Agraria**, Nueva Serie, vol. II, n° 1, Otoño, 1999.

POSADA, Marcelo y MARTÍNEZ DE IBARRETA, Mariano: “*Capital financiero y producción agrícola: Los pools de siembra en la región pampeana.*” En **Realidad Económica** n° 153, 1998.

RECA, Lucio y PARELLADA, Gabriel: **El sector agropecuario argentino. Aspectos de su evolución, razones de su crecimiento reciente y posibilidades futuras.** Editorial Facultad de Agronomía, Buenos Aires, 2001.

SAGPYA: **Desregulación y privatización en el Sistema Portuario. Cuadro de situación a febrero 1992.** Informe a cargo de Polo, C. y Paladino, F. Serie Estudios n° 27, 1992.

SRA: *“Editorial: Afianzar el cambio”*. En **Anales SRA** de oct/dic 1990.

SRA: *“Editorial: El cambio y el ajuste”*. En **Anales de la SRA**, oct/dic, 1991.

WILLIAMSON, John: *“What the Washington Consensus Means by Policy Reform”*, en J. Williamson (ed.) **Latin America adjustment: how much has happened.** Washington D.C., The Institute for International Economics, 1990.